

11933943-Y.

ORTUELLA KORTUILLA / AYUNTAMIENTO DE ORTUELLA			
TRADA Nº	368	FECHA	27-ENE-2011
DPTO.	RECIBI	DPTO.	RECIBI
ALCALDE	X	URBANISMO	
SECRETARIA		AREA CULTURA	
INTERVENCIÓN POLICIAL LOCAL		SERV. SOCIALES	
PERSONAL		OMIC	
		OF. TECNICA	

A: COMISION DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORTUELLA.  
DE: ISRAEL BRULL – PORTAVOZ DE EA  
ASUNTO: COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA RESIDENCIA

ANTECEDENTES:

- El cuidado de nuestras personas mayores debe ser una de las bases del estado del bienestar.
- El sistema de Residencias es una necesidad objetiva, que además, tarde o temprano, de manera directa o indirecta, todas las personas vamos a tener que utilizar.
- El sistema de privatización del servicio no ha sido en nuestra opinión, el camino mas acertado
- En Ortuella desde la puesta en marcha del servicio se han ido detectando deficiencias de diferente naturaleza: en las estabilidad laboral, en infraestructuras, en la atención, etc....
- Si bien es cierto que la Residencia no es municipal, la ubicación es el municipio de Ortuella, la mayoría de personas usuarias son de Ortuella, así como sus familiares, el entorno donde se mueven estas personas es Ortuella y el propio Ayuntamiento en su día “vendió” la Residencia como algo propio.
- Por todo ello desde EA, entendemos que tenemos una obligación moral, cuando menos, con la Residencia, lo que allí suceda, su gestión y su desarrollo.
- En este sentido hemos mantenido encuentros tanto con el grupo de familiares, como con el Comité de empresa representante de las trabajadoras y trabajadores, posicionándose ambos a favor de la propuesta que trasladamos:

- 1- Solicitar a la dirección de la Residencia la creación de una Comisión de Seguimiento de la misma.
- 2- Esta Comisión estaría formada por dos representantes de la Dirección de la Residencia, dos del Comité de empresa, dos de la Comisión de Familiares, una persona representante de cada partido político con representación en el Ayuntamiento, así como un/a responsable de la Diputación Foral de Bizkaia.
- 3- En la primera reunión de dicha comisión se fijaría el reglamento de la misma: objetivos, régimen de reuniones, responsabilidades, etc....

21/01/2011  
Israel Brull  
( Portavoz de EA en el Ayuntamiento)